



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

**PROTOCOLO PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19 EN USO
DE ESPACIOS COMUNES**

ESCUELA ALBORADA, LONCOCHE

REALIZADO POR	APROBADO POR:
Cargo:	Cargo:
Firma:	Firma
Fecha:	Fecha:



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

OBJETIVO

Proporcionar lineamientos y recomendaciones generales para la prevención y gestión del riesgo de propagación de COVID-19 para todos los miembros de nuestra Comunidad Escolar; proponiendo medidas a seguir determinadas por el Ministerio de Salud y de Educación.

ALCANCE

Difusión de este documento, se realizara a todas las personas pertenecientes a la comunidad educativa, generando así un estado de autocuidado y conciencia en general .



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

GENERALIDADES:

Los espacios comunes son todos aquellos distintos a las salas de clases y que están diseñados para acoger a mayor cantidad de personas dentro del Establecimiento, por ejemplo:

- Gimnasio
- Casino
- Biblioteca
- Sala de profesores
- Laboratorio: Computación y Ciencias
- Sala de música
- Sala Multitaller
- Sala de Clases



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

MEDIDAS GENERALES PARA ESPACIOS COMUNES

Aforo máximo admisible, de manera visible antes de ingresar al espacio común.

El lugar deberá estar señalizado con afiches y que estas contengan dichas medidas a tomar.

Cada uno de estos lugares, deberán estar previamente equipados con un stock de mascarillas y registro de la entrega de estas.

Existirá señalética recordando las medidas de cuidado.

Las medidas de limpieza y desinfección de los espacios se realizan de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección.

Los estudiantes no podrán utilizar otro espacio que no sea el ya definido.

El gimnasio se utilizará solo para clases de Educación Física y actos previamente planificados, teniendo en consideración las medidas de prevención y aforos según distribución.

Dentro de las medidas preventivas se considerará:

- Uso obligatorio de mascarilla de tres pliegues, desechable, KN95 o superior (Mascarillas reutilizables, de género y plásticas están prohibidas por normativa de SEREMI).

- Evitar tocarse boca, nariz y ojos.
- Utilización de alcohol gel y lavado frecuente de manos (con agua y jabón).
- Eliminación de pañuelos desechables, guantes y mascarillas en papeleros dispuestos para tal efecto.
- Mantener distancia física de al menos 1,5 metros.
- Respetar los aforos establecidos.
- Respetar señalizaciones y demarcaciones.



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

PROTOCOLO USO DE BIBLIOTECA

Según orientaciones sanitarias para las bibliotecas escolares (CRA). Documento respaldado, por el Ministerio de Educación, Julio 2020. Cada punto se ha diseñado con el fin de proporcionar directrices para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 en el Establecimiento.

Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.

Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

Se establecerá una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente manipulados.

Se dispondrá de 4 basureros (2 exclusivos para desechos covid y 2 para desechos generales) con bolsas plásticas en su interior y que dichas bolsas de los basureros sean cambiadas al menos una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura, según Protocolos.

La ventilación deberá ser al menos 3 veces al día, por un tiempo de 15 a 20 minutos.

Durante la jornada, y según el uso de este espacio, se suspenderá la atención, para su ventilación y limpieza de mobiliario.

Se dispondrá de alcohol gel antes del ingreso a Biblioteca; asimismo en dos sectores, al interior de la Biblioteca.

El material utilizado para la desinfección del lugar (guantes, papel, toallas húmedas desechables, y otros) se depositarán en basureros designados para aquello y será retirado y reemplazado del lugar por lo menos una vez al día de manera segura.

La biblioteca cuenta con 2 puertas: puerta N° 1 entrada principal y puerta N°2 salida (totalmente demarcada), las que serán utilizadas con el fin de evitar cruces innecesarios.

El piso (sector de entrada, sector de estantería, sector de mesa de préstamo, mesa de trabajo) se encontrará señalizado (1 m) que no debe de ser traspasado hasta que al usuario le corresponda su turno.

Se suspenderá la asistencia de cursos para actividades pedagógicas.

Existirá exposición de pendones para informar a toda la comunidad educativa sobre las medidas de higiene sanitarias necesarias para el correcto uso de las instalaciones y los servicios de la biblioteca y estos estarán exhibidos en puertas y diarios murales.

Se llevarán a cabo las actividades de préstamos y devolución de ejemplares previa petición considerando todos los criterios establecidos a la entrega y recogida del material, con la obligatoriedad del uso de mascarilla y la encargada de biblioteca con mascarilla y guantes.



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

El ejemplar que quiera solicitar el alumno(a) o personal del establecimiento sólo será proporcionado por la encargada de la biblioteca y el usuario esperará en la línea demarcada en el piso manteniendo el distanciamiento que se indica.

Todos los puestos de lecturas habilitados garantizan el 1 ½ a 2 m. de distanciamiento entre los alumnos(as). La distribución será según el aforo máximo de biblioteca.

Se dejarán solo las mesas y sillas disponibles teniendo en consideración el aforo establecido.

Se realizará la desinfección del puesto de lectura, inmediatamente que el alumno se retire de la biblioteca.

Una vez devueltos los materiales utilizados por estudiantes y profesores, serán puestos en cajas para la aplicación de producto desinfectante, tiempo sin uso (superior a 24 hrs.) y posterior reposición en sus estanterías.



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

PROTOCOLO USO DE BAÑOS

OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, conforme las directrices sanitarias establecidas por MINEDUC y MINSAL.

GENERALIDADES:

La mascarilla será de uso obligatorio.

Los Baños de la escuela Alborada están divididos en Damas y Varones.

El baño de damas cuenta con 21 W.C cuyo habitáculo es de 1.20 mts de fondo, por 90 cms. de ancho, se cuenta además con 16 lavamanos.

Con el fin de lograr un distanciamiento se cerrarán 10 W.C en forma intercalada al igual que con los lavamanos, quedando utilizables 8 de estos últimos.

El baño de varones cuenta con 13 W.C, 11 urinarios ,16 lavamanos. Con las mismas dimensiones de habitáculo de 1.20 mts de fondo por 90 de ancho. En este caso se inhabilitarán 6 W.C, 5 urinarios y 8 lavamanos con el fin de alcanzar el distanciamiento físico requerido.

Los baños disponibles para utilizar por los estudiantes serán debidamente diferenciados.

Los baños se encuentran debidamente equipados con basureros con tapa, jabón líquido, con sus espacios delimitados y debidamente señalados los aforos máximos. Los baños serán higienizados después de cada recreo además de la sanitización general que se realizará por las tardes.

- Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los servicios higiénico, se tomarán las siguientes medidas:

1.- Al igual que en todos los espacios, el baño cuenta con un aforo permitido (8), el cual deberá ser respetado por los estudiantes.

2.- Demarcación del espacio para el lavado de manos, con el fin de mantener el distanciamiento social dentro del baño.

3.- Respetar las demarcaciones del piso, que permiten mantener el distanciamiento físico de 1 metro, para la espera en el exterior.

4.- Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos.

5.- Permanentemente habrá un asistente auxiliar, en puertas de cada baño en horario de cada jornada. Entregando jabón líquido, papel higiénico, toalla de papel para el secado de mano, procurando que se cumplan las normas y protocolos establecidos por el Establecimiento.

6.- Se contarán con imágenes y señaléticas que refuerzen el lavado de manos y el respeto de las normas de cuidado.



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

PROTOCOLO BAÑO FUNCIONARIOS Y PROFESORES

La mascarilla será de uso obligatorio.

El ingreso al baño será de modo individual, respetando el aforo que estará visiblemente indicado a la entrada y distanciamiento de un metro y medio.

Se verificará constantemente la sanitización, existencia de jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel.

Los baños contarán con 2 basureros, uno para desechos COVID -19 y otro de residuos generales.

En la zona de espera fuera del baño se contará con señalética preventiva.

Durante la jornada se realizará una desinfección del baño y al término de la jornada una sanitización completa.



PROTOCOLO CASINO

OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso del casino del establecimiento educacional, conforme las directrices sanitarias establecidas por MINEDUC y MINSAL.

GENERALIDADES:

La higienización del casino, se realizará de acuerdo al Protocolo de limpieza y después de ser utilizado por los funcionarios.

La sanitización del sector de casino se realizará todos los días. Respetando lo determinado por la autoridad sanitaria y nuestro protocolo de limpieza.

El casino deberá permanecer con ventanas y al menos una puerta abierta; con el fin de asegurar una ventilación permanente.

El casino contará con mesas y sillas, asegurando un distanciamiento físico de 1.5 metro de distancia. Con un máximo de 24 funcionarios.

El casino contará con un lavamanos portátil, pediluvio al ingreso y dispensador de alcohol gel.

Dentro del casino habrá alcohol gel para la desinfección de manos y basureros con tapas.

Se deberán considerar las siguientes medidas:

- 1.- Cada uno de los funcionarios/as deberá portar su mascarilla tapando boca y nariz.
- 2.- Los/as funcionarios/as deberán lavar sus manos antes de ingresar al casino.
- 3.- Al momento de ingresar debe hacerlo por la puerta de ingreso y desinfectar sus pies en el pediluvio.
- 4.- Durante el periodo de almuerzo los/as funcionarios/as deberán respetar en todo momento el distanciamiento físico.
- 5.- Los/as funcionarios/as no podrán exceder el aforo permitido por mesa. Una vez ubicados en su mesa, podrá retirar la mascarilla, desde las cuerdas sin tocar la superficie expuesta, luego almacenarla en una bolsa plástica o similar y aplicar alcohol gel. No se podrá dejar sobre la mesa.
- 6.- Al momento de calentar comida, lavar o cambiar un insumo, se debe utilizar en todo momento mascarilla.
- 7.- Está prohibido compartir utensilios de comer y alimentos.
- 8.- Cuando termine la colación, deberá limpiar e higienizar el lugar utilizando los implementos dispuestos especialmente para este efecto.



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

9.- Todo personal que haga uso del casino deberá dejar la basura en los basureros habilitados dentro del casino.

.- Recordar que hay un máximo de tiempo (30 minutos) para permanecer en el casino. Se debe respetar el horario y tiempo asignado para colación.

- El casino cuenta con 2 puertas: puerta N° 1 entrada principal y puerta N°2 salida (totalmente demarcada), las que serán utilizadas con el fin de evitar cruces innecesarios.

.- Al momento de la salida del casino se debe mantener siempre distanciamiento de al menos 1,5 metros, usar mascarilla e higienizar manos con alcohol gel que estará ubicado en un costado de la puerta de salida.

Al terminar el último funcionario de utilizar Casino, el asistente de la Educación: Auxiliar encargado del sector, realizará la limpieza y desinfección del lugar siguiendo las indicaciones del proceso de limpieza y desinfección.

Una vez que el auxiliar a cargo del sector, culmine este proceso, deberá dejar registro escrito en Bitácora de limpieza y desinfección



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

PROTOCOLO SALA DE PROFESORES

OBJETIVO: Establecer las medidas y condiciones que todos los profesores y funcionarios del Establecimiento deben cumplir al ingresar a una sala de profesores.

GENERALIDADES:

La mascarilla será de uso obligatorio en la sala de profesores.

El acceso se encuentra demarcado en el piso, con la distancia de 1 metro de separación.

Se dispondrá del aforo de la sala, para uso de los docentes que permita mantener el distanciamiento social.

El ingreso a la sala de profesores, deberá ser de forma ordenada y manteniendo la distancia social respetando el aforo permitido.

Se deberá mantener ventilada la sala de profesores (al menos dos ventanas y puertas abiertas en todo momento).

Los espacios serán higienizados al inicio y al final de la jornada, con limpiezas frecuentes durante la jornada.

Se deberán considerar las siguientes medidas:

1.- La sala de profesores principal podrá ser utilizada por un máximo de 18 docentes.

Se determinará los docentes que harán uso de las salas de profesores. Además a cada docente se le asignará un puesto de trabajo fijo, el cual no puede cambiar, lo anterior para cumplir con el control de la trazabilidad.

Será responsabilidad de cada docente mantener su espacio limpio y despejado en todo momento.

2.- En la puerta de la sala se ubica un dispensador de alcohol gel, para higienizar las manos al ingreso y salida según protocolo.

3.- Usar en todo momento mascarilla, que cubra completamente la nariz.

4.- Abstenerse de tocar su nariz, boca y ojos

5.- Evitar contacto físico al saludar, respetar la distancia física.

6.-Los puestos que podrán ser usados en sala de profesores son aquellos que no tienen marcado una X.

7.- Está prohibido compartir artículos de higiene y/o de uso personal.

8.- Está prohibido compartir los elementos tecnológicos o de protección personal, así como los artículos de trabajo.

9.- En esta sala no se debe comer ni beber alimentos

10.- Durante la jornada diaria, la sala de profesores deberá mantener al menos una puerta y una ventana abierta.



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

11.- Se hará aseo a la sala de profesores después de cada recreo, al cambio de jornada si la hubiere y al término de las actividades diarias. Especial atención se prestará a la desinfección de mesones, manillas.

12.- El tiempo de permanencia debe ser lo mínimo posible, con un máximo de 1 hora 30 minutos porque cada sala debe ser ventilada sin usuarios por 15 minutos, previo al horario del aseo básico que también debe ser sin profesores.

13.- Las pertenencias de cada docente deberán estar resguardadas en los casilleros correspondientes, sin sobrepasar en la sala el aforo máximo.

14.- Las salas serán de uso exclusivo de trabajo, el descanso o tiempo de espera debe realizarse en espacio abierto manteniendo distanciamiento seguro de 2 metros.



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

USO Y MANEJO DURANTE PERMANENCIA EN ESPACIOS INTERIORES Y PASILLOS INTERNOS

En todo momento se debe respetar las demarcaciones del piso de los espacios comunes que nos permiten mantener la distancia física de 1 metro o más. La permanencia en estos sectores será utilizando correctamente la mascarilla, evitando aglomeraciones y acciones que conlleve a un contacto físico entre los/las alumnos(as) y los funcionarios del Establecimiento.

Pasillos:

1. Todos los pasillos del Establecimiento estarán demarcados con dos direcciones (en forma de flecha), esto con el objetivo de tener control en el desplazamiento de los y las estudiantes.
2. Los pasillos estarán demarcados con la distancia propuesta por MINSAL (1 metro aprox.)
3. Los estudiantes deberán tener las siguientes consideraciones:
 - .- Mantener distanciamiento físico.
 - .- No correr.
 - .- No permanecer en pasillos, exceptuando días de lluvia.
 - .- El desplazamiento deberá realizarse, por espacios demarcados, transitando por su lado derecho y siguiendo la señalética.

Escaleras:

1. Las escaleras del Establecimiento estarán diferenciadas para el uso de subida y de bajada. Cada escalera contará con la señalética correspondiente para su uso.
2. Normativas establecidas para el uso de las escaleras:
 - a. No correr
 - b. Mantener distanciamiento físico.
 - c. Distancia para subir o bajar dos peldaños de separación.
 - d. Utilizar solo escaleras designadas en el momento de subir o bajar.



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

PROTOCOLO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Cada funcionario deberá hacer uso de su delantal o cotona institucional al ingresar al establecimiento.
- Cada funcionario deberá traer su mascarilla personal, el establecimiento contará con mascarillas de reemplazo las veces que se estime conveniente. Este implemento es el más importante de todos, junto con el lavado frecuente de manos.
- Desde el año 2020, se han entregado protectores faciales a los funcionarios que han asistido al Establecimiento, los funcionarios que no han retirado su protector facial, deberán retirarlo en Inspectoría. Se debe hacer uso de manera obligatoria cuando se sostiene entrevistas con apoderados, apoyos presenciales, entrega de Planes pedagógicos y canastas JUNAEB.
- Se recordará permanentemente que la mejor forma de prevenir contagios, es el lavado frecuente de manos, a lo menos 20 segundos.
- Se recordará permanentemente la importancia de mantener la distancia física entre funcionarios.
- Se recordará permanentemente que se debe respetar los aforos de todas las instalaciones.

“Cualquier situación, procedimiento o acción omitida en este protocolo quedará sujeto a las determinaciones de la prevencionista de riesgos, Señorita Margoth Contreras junto al equipo de cuadrilla sanitaria escolar de nuestro establecimiento.”



ESCUELA ALBORADA
LONCOCHE

REGISTRO DE DIFUSION

PROTOCOLOS PARA EVITAR CONTAGIOS EN USO DE ESPACIOS COMUNES

Con el presente documento se deja constancia que se da conocer a toda la comunidad educativa sobre los riesgos que con lleva la exposición permanente a agente biológico COVID-19 y además de las medidas que se generan de acuerdo los lineamientos impuestos por la autoridad sanitaria SEREMI DE SALUD, MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC, CUADRILLA SANITARIA REGIONAL RESPECTIVA Y MINEDUC.

NOMBRE	FUNCION	FECHA	FIRMA

Margoth Contreras Poblete
Ingeniero en Prevención de Riesgos

Escuela Alborada